



RELEVO DE RESPONSABILIDADES

Los participantes al inscribirse, aceptan el presente "Reglamento y Condiciones Generales", y se hacen responsables de estar en condiciones físicas adecuadas, habiendo realizado las consultas y evaluaciones médicas necesarias. Por lo tanto, eximen a los organizadores, directores, fiscalizadores y auspiciantes de cualquier responsabilidad por cualquier daño físico que eventualmente pudieran sufrir como consecuencia del esfuerzo físico, como así también debido a accidentes. Del mismo modo los eximen también, por causas de pérdidas de objetos que pudieren ocurrirles a los participantes antes, durante o después de la competencia.

Consecuentemente, por ser una competencia abierta al público, los organizadores deslindan cualquier tipo de responsabilidad por el estado de salud de los participantes, quedando por exclusiva cuenta de éstos la decisión de hacerlo. La organización se reserva expresamente el derecho de admisión a la presente competencia.

La organización se reserva el derecho de postergar hasta nueva fecha o suspender el evento, por causas de fuerza mayor, o caso fortuito, o por condiciones climáticas, que así lo aconsejaren. Por tales motivos, no se admitirá derecho de indemnización alguna para el caso de suspensión definitiva.

La inscripción y participación, implica que el participante presta su expresa conformidad con la utilización de su imagen fotografiada o filmada para cualquier fin publicitario o comercial, a la que sea destinada por la organización o cualquiera de los auspiciantes del evento. Esta autorización es gratuita y no dará origen a retribución o reclamo alguno.

Cada participante recibe su número que lo identificará y que durante la competencia deberá llevar prendido con alfileres en su vestimenta, en la parte delantera y a la altura de su pecho. En caso de extravío no habrá reposición y si esto ocurriera, el participante debe informarlo a la organización.

El número lo provee la organización y no está permitido el uso de otros distintos, como tampoco participar de la competencia sin este elemento de suma importancia. La no utilización de alguno de los mismos, producirá la descalificación o desclasificación sin previo aviso, y tendrán derecho a clasificación. El número no podrá ser alterado ni tampoco ser cubierta u ocultada total o parcialmente la cifra ni el nombre de los auspiciantes u organizadores, bajo pena de descalificación. El número es intransferible y no debe ser intercambiado, lo cual es motivo de descalificación. Además, queda terminantemente prohibido correr sin remera.

Fecha:/...../ 2025

Firma y aclaración: